



MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA
Y COOPERACIÓN



Términos de Referencia para la Evaluación Final del proyecto

BIBLIOTECAS SOSTENIBLES: INTRODUCCIÓN DE LA AGENDA 2030 DE DESARROLLO EN LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS

Nº expediente: 2019/PRYC/00005



**Municipalistas
por la Solidaridad
y el Fortalecimiento
Institucional**

INDICE

1. Introducción	3
2. Objeto de evaluación y antecedentes	4
3. Actores implicados	138
4. Alcance de la evaluación.	149
5. Preguntas y criterios de evaluación.	159
6. Metodología de evaluación y plan de trabajo.	1822
7. Documentos y fuentes de información.	23
8. Estructura y presentación del informe de evaluación.	203
9. Equipo evaluador	214
10. Premisas de la evaluación, autoría y publicación	214
11. Plazos para la realización de la evaluación y presupuesto estimado	225
12. Presentación de la oferta técnica y criterios de valoración	235
13. Anexos	236

1. Introducción

El proyecto “Bibliotecas Sostenibles: introducción de la Agenda 2030 de Desarrollo en las Bibliotecas Públicas” (proyecto Ref. N. 2019/PRYC/00005) ha sido implementado por la Fundación española MUSOL (Municipalistas por la Solidaridad y el Fortalecimiento Institucional).

MUSOL es una fundación con sede en Valencia España, independiente de toda organización económica, política o sindical, que sucedió a la Asociación MUSOL, creada el 5 de marzo del 1998. La misión de MUSOL es promover el desarrollo sostenible de las poblaciones más desfavorecidas, desarrollando y fortaleciendo las capacidades tanto de los gobiernos regionales y locales como de la sociedad civil, en España, África y América Latina, en el marco de los procesos de desarrollo, descentralización y participación vigentes en los países destinatarios de su actividad. En España desarrolla proyectos de sensibilización y educación para el desarrollo por todo el país, con el objetivo de fomentar la participación y ampliar el conocimiento de la administración local sobre temas de cooperación al desarrollo, educación para el desarrollo y descentralización.

El seguimiento técnico y económico de los proyectos de MUSOL es realizado por los técnicos del área de proyectos de la sede central de la organización en Valencia apoyado por los delegados y personal voluntario de las distintas sedes distribuidas por el territorio español.

La financiación principal del proyecto 2019/PRYC/00005 fue concedida por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). El proyecto ha sido co-financiado por MUSOL.

Una vez terminada la ejecución del proyecto en fecha 5 de noviembre de 2022, dando cumplimiento al mandato normativo de la AECID y según lo previsto por el propio proyecto, se pretende realizar una evaluación externa final de la iniciativa de educación para el desarrollo citada. Los promotores de la evaluación externa son la AECID y la Fundación MUSOL. El gestor de la evaluación es la Fundación MUSOL.

El proyecto objeto de evaluación está orientado a promover políticas públicas bibliotecarias que contribuyan a la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en España. La estrategia para ello se ha articulado en 4 ejes: (1) El 1º eje incide en las capacidades de planificación de las políticas públicas de bibliotecas desde el prisma del desarrollo sostenible, sensibilizando y acompañando a los actores de las bibliotecas y de los ayuntamientos para fortalecer dichas capacidades, a través de acciones de incidencia política y una campaña en las redes sociales. (2) El 2º eje incide en los/as gestores/as de las bibliotecas públicas y los/as promotores de actividades, asegurando que cuentan con los conocimientos, las habilidades y las herramientas necesarias para desplegar políticas bibliotecarias que contribuyan al desarrollo sostenible, la Agenda 2030 y los ODS. Para ello, se realizan formaciones dirigidas a personal bibliotecario y a dinamizadores de actividades en las bibliotecas, y se difunde el manual “Bibliotecas sostenibles: las bibliotecas, la Agenda 2030 y los ODS” actualizado con las buenas prácticas identificadas en el proceso de capitalización. (3) El 3º eje replica la experiencia piloto de introducción de los ODS en bibliotecas públicas de zonas rurales y localidades pequeñas, testando modelos de intervención integrales e innovadores, adaptados a las especificidades de los grupos de usuarios de los servicios bibliotecarios. Para ello, se programan exposiciones fotográficas, así como actividades innovadoras de difusión de los ODS dirigidas al público adulto, juvenil e infantil (Bibliotecas humanas, talleres de robótica educativa e impresión 3D, cuentacuentos sostenibles, capacitaciones y encuentros sobre Booktubers, etc.) en más de 20 bibliotecas públicas municipales españolas. (4) El 4º eje pretende fomentar el trabajo en red y la capitalización de buenas prácticas entre bibliotecas municipales en materia de implementación de la Agenda 2030 y los ODS, en el marco del “Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030: Hacia una Estrategia Española de Desarrollo Sostenible”. Para ello, se acompaña y apoya a las entidades representativas del movimiento bibliotecario, a la par que se lleva a cabo un estudio de identificación y sistematización de buenas prácticas de integración de los ODS en políticas bibliotecarias y se realizan actividades (como el concurso y el encuentro “Bibliotecas Sostenibles”) para fomentar dicho trabajo en red en términos de integración de los ODS y de la Agenda 2030 en las políticas bibliotecarias.

En total, se benefician 4.000 personas, 2.200 mujeres y 1800 hombres, siendo la mayoría personas usuarias de las bibliotecas, así como responsables políticos y técnicos de las bibliotecas municipales y otros actores que operan desde las bibliotecas.

El **objetivo de la evaluación externa** es analizar el proyecto según los 5 criterios de evaluación propuestos por el CAD (pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto y viabilidad), además de los criterios adicionales de la coherencia, apropiación, el alineamiento, la armonización, la participación y la cobertura, propuestos y definidos por el Manual de Gestión de Evaluaciones de la AECID.

Los promotores y gestores de la evaluación esperan además que la evaluación rescate aquellas lecciones aprendidas y recomendaciones que puedan ser usadas para mejorar acciones futuras que repliquen la lógica del presente proyecto. Los sectores principales y transversales en los que se inscribe el proyecto, la sensibilización de los problemas relacionados con el desarrollo y procesos de gestión. El uso y la utilidad de las recomendaciones serán contribuir a la mejora de las iniciativas pertinentes que MUSOL está actualmente implementando o realizará en el futuro.

2. Objeto de evaluación y antecedentes

2.1. Definición del objeto de la evaluación.

Tal y como se indica en el capítulo anterior, el objeto de la evaluación es el proyecto “Bibliotecas Sostenibles: introducción de la Agenda 2030 de Desarrollo en las Bibliotecas Públicas” (proyecto Ref. N. 2019/PRYC/00005).

2.2. Contexto.

Entre los servicios públicos prestados a los/as ciudadanos/as principalmente por parte de los Ayuntamientos destaca la gestión de las bibliotecas, por el número de centros existentes, su arraigo social y territorial y el gran número de usuarios/as que disfrutan del amplio abanico de actividades de estos centros. La Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA) y su caucus español FESABID (Federación Española de Sociedades de Archivística, Biblioteconomía, Documentación y Museística) destacan el rol de las bibliotecas en la difusión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible así como en la localización de la agenda 2030 de desarrollo sostenible, en particular en el ejercicio de los derechos humanos a la información y educación y en el logro de los ODS relacionados con dichos derechos humanos, entre otros el ODS 4. No obstante, el desconocimiento de la Agenda 2030 por parte de los responsables políticos y técnicos de las bibliotecas, la falta de herramientas prácticas y la dispersión de las buenas prácticas existentes para la incorporación de los ODS en las bibliotecas, dificultan el diseño y despliegue de políticas públicas de bibliotecas que difundan y al mismo tiempo contribuyan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en España, en el marco del Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030: Hacia una Estrategia Española de Desarrollo Sostenible.

2.3. Antecedentes.

MUSOL cuenta con amplia experiencia en la ejecución de proyectos de educación para el desarrollo. Por su especialización centrada en el trabajo con los municipios, ha incluido desde su creación en 1998 entre sus prioridades de educación para el desarrollo, la sensibilización, formación y movilización de los entes locales españoles para incrementar su compromiso y mejorar su desempeño en la materia. En este sentido, MUSOL ha implementado varios proyectos que han permitido consolidar la colaboración con varios ayuntamientos españoles, y con los grupos meta del proyecto. En los últimos 5 años, MUSOL ha implementado más de 20 proyectos de Educación para el desarrollo cofinanciados por la AECID (16-PR1-0563; 12-PR1-0084; 11-PR1-0108; 10-PR1-0040; 09-PRI-018) y por la cooperación descentralizada en toda la geografía española, aglutinados en su mayoría en los siguientes programas: - Extraescolares solidarias: integración de los objetivos de desarrollo sostenible en las actividades extraescolares en Extremadura y en la Comunidad Valenciana. Financiadores: AEXCID y Generalitat Valenciana. - Introducción de los ODS en la educación de personas adultas en Andalucía, Extremadura, Madrid y Comunidad Valenciana. Financiadores: AACID, AEXCID, Ayuntamiento de Madrid, Generalitat Valenciana. - Bibliotecas sostenibles: Introducción de la Agenda 2030 en las bibliotecas públicas. Financiadores: Generalitat Valenciana, Ayuntamiento de Madrid, AACID, Islas Baleares, Junta Castilla y León, Junta de comunidades de Castilla la Mancha, principal antecedente del presente proyecto. Este programa representa el primer programa integral de introducción de la Agenda 2030 de desarrollo sostenible en las bibliotecas públicas que, a lo largo de las diferentes fases en las que está articulado, se compone de más de 10 proyectos, interviniendo en 6 territorios distintos. El programa hasta la fecha ha contado con una amplia difusión local y urbana, a raíz de la cual numerosas bibliotecas rurales y de centros pequeños solicitaron adherirse, realizando actividades de formación de bibliotecarios/as y actividades de difusión de los ODS entre infancia, jóvenes y personas adultas usuarias de las bibliotecas. Se empezó la colaboración con FESABID esencialmente en la formación de bibliotecarios/as.

Dichos programas fueron precedidos por un intenso programa de formación y movilización de los entes locales y de su personal, a partir del cual se priorizaron los ámbitos de acción citados y que han canalizado la mayoría de las intervenciones de los últimos 5 años (extraescolares, bibliotecas y educación de personas adultas). El programa dirigido a los entes locales y a su personal se desarrolló en los siguientes proyectos principales: - Sensibilización y formación de secretarios e interventores de

la administración local y autonómica extremeña, para la mejora del desempeño de la cooperación descentralizada de Extremadura- Financiador: AEXCID; -Formación e implicación en la Educación para el Desarrollo de los políticos, funcionarios y técnicos de la administración local y autonómica-, financiador: AECID (11-PR1-0108). -Sensibilización, formación y movilización de funcionarios y políticos de los gobiernos locales para la promoción del desarrollo sostenible y los ODM-, financiador: AECID (09-PR1-018).

La presente propuesta se enlaza con estos proyectos, ya que profundiza el trabajo con los entes locales y autonómicos españoles, implicándoles en la promoción de la sensibilización y educación para el desarrollo de la sociedad española.

2.4. Lógica de intervención.

	Resumen descriptivo	Indicadores objetivamente verificables	Fuentes de verificación	Hipótesis
Objetivo general	Contribuir al fortalecimiento de una ciudadanía española comprometida con la Agenda 2030 y los ODS.	I.O.G.1 Aumenta el número de bibliotecas que realizan acciones de educación para el desarrollo. I.O.G.2 Aumenta el conocimiento de los ODS por parte de la sociedad española.	I.O.G.1.1 Agenda de las bibliotecas. I.O.G.1.2 Estadísticas y estudios del sector.	
Objetivo específico	Promover políticas públicas bibliotecarias que contribuyan a la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en España.	I.O.E.1 Al menos el 25 % de los ayuntamientos de las bibliotecas adheridas al proyecto incorporan en sus políticas bibliotecarias medidas recomendadas por el proyecto para alinearse a la Agenda 2030 de desarrollo sostenible. I.O.E.2 Una Biblioteca de un municipio de menos de 10000 habitantes, adicional a las adheridas inicialmente al piloto, incorpora la Agenda 2030 y los ODS en su oferta de servicios y actividades. I.O.E.3 El 25 % de las personas formadas por el proyecto sobre Agenda 2030 y ODS y su incorporación en los servicios bibliotecarios, aplica los conocimientos adquiridos en su día a día.	I.O.E.1.1 Plan/estrategia para la introducción de los ODS entregada a cada ayuntamiento. I.O.E.2.1 Comunicaciones de solicitud de colaboración de las bibliotecas o carta de apoyo. Dossier fotográfico de las acciones. Informe del bibliotecario/a. I.O.E.3.1 Encuesta a las personas formadas por el proyecto sobre Agenda 2030 y ODS y su incorporación en los servicios bibliotecarios.	Cambios políticos imprevistos no afectan la voluntad de colaborar con el proyecto de los ayuntamiento

I.O.E.4 20 bibliotecarios/as, cuentacuentos, y/u otros actores que promueven actividades en las bibliotecas (60% son mujeres), colaboran con el proyecto en la organización y/o ejecución de las actividades relacionadas con la Agenda 2030 y ODS.

I.O.E.5 Los videos de los Booktubers para el desarrollo sostenible promovidos por el proyecto obtienen 6000 visualizaciones y 1000 seguidores.

I.O.E.6 Los Booktubers para el desarrollo sostenible promovidos por el proyecto publican videos sobre los ODS relacionados con el medioambiente, equidad de género y/o respeto de la diversidad cultural, en particular, prevención del discurso del odio y todas formas de discriminación.

I.O.E.7 Los clubes de lectura de las bibliotecas que participan en la experiencia piloto incluyen lecturas relacionada con el medioambiente, equidad de género y/o respeto de la diversidad cultural, en particular, prevención del discurso del odio y todas formas de discriminación.

I.O.E.8 La web de la comunidad de prácticas "Bibliotecas y ODS" registra 1500 visitantes únicos desde su puesta en línea y la finalización del proyecto, de acuerdo a la nomenclatura de Google Analytics.

I.O.E.9 El Promedio de tiempo en la página de la web de la comunidad de prácticas "Bibliotecas y ODS" es superior a los 15 segundos.

I.O.E.10 La web de la comunidad de prácticas "Bibliotecas y ODS" y los posts en redes sociales para su difusión registran

I.O.E.4.1 Programa de actividades relacionadas con la Agenda 2030 y los ODS. Certificación de colaboración firmada por musol y por la colaboradora.

I.O.E.5.1 Videos subidos en YouTube por los booktubers apoyados por el proyecto.

I.O.E.6.1 Registros estadísticos de Youtube y redes sociales.

I.O.E.7.1 Informe del personal que acompaña los clubes de lectura. Encuesta a los clubes de lectura.

I.O.E.8.1 Estadísticas de Google Analytics

I.O.E.9.1 Estadísticas de Google Analytics.

I.O.E.10.1 Estadísticas de Google Analytics.

500 interacciones.

I.O.E.11 La comunidad de prácticas “Bibliotecas y ODS” facilita 2 interacciones (intercambios de información, colaboraciones, etc.) entre miembros de la comunidad.

I.O.E.12 El movimiento bibliotecario apoyado por el proyecto presenta dos propuestas de políticas públicas de bibliotecas alineadas a la Agenda 2030 de desarrollo sostenible a órganos de alcance nacional como el concejo de cooperación bibliotecaria y el consejo de desarrollo sostenible.

Estadísticas de las redes sociales.

I.O.E.11.1 Cuestionarios a usuarios de la comunidad.

I.O.E.12.1 Actas de las reuniones de los órganos de alcance nacional

Resultados				
	<p>Resultado 1: Fortalecidas las capacidades de planificación de las políticas públicas de bibliotecas desde el prisma del desarrollo sostenible.</p>	<p>I.1.1 Los responsables políticos y técnicos de 20 bibliotecas tienen reuniones de planificación de las bibliotecas con el personal del proyecto.</p> <p>I.1.2 Todos los ayuntamientos de las bibliotecas adheridas al proyecto cuentan con una propuesta de políticas local bibliotecaria alineada a la Agenda 2030 de desarrollo sostenible.</p> <p>I.1.3 Todas las propuestas de políticas públicas formuladas con el apoyo del proyecto para la introducción de los ODS en los servicios bibliotecarios incluyen prioridades relacionadas con equidad de género y medioambiente.</p> <p>I.1.4 Los posts en Facebook, LinkedIn y Twitter sobre #bibliotecasSostenibles obtienen 10000 visualizaciones e 250 interacciones.</p> <p>I.1.5 La campaña de comunicación sobre #bibliotecasSostenibles en redes sociales cuenta con posts en Facebook, LinkedIn y Twitter sobre los ODS relacionados con la equidad de género, el medioambiente y la diversidad cultural, prevención del discurso del odio</p>	<p>I.1.1.1 Informe técnico de las entrevistas con responsables de las bibliotecas. Calendario de entrevistas. Intercambio de comunicaciones con los responsables para marcar las reuniones.</p> <p>I.1.2.1 Texto de la propuesta de políticas bibliotecaria de cada ayuntamiento adherido al proyecto.</p> <p>I.1.3.1 Texto de la propuesta de políticas bibliotecaria de cada ayuntamiento adherido al proyecto.</p> <p>I.1.4.1 Registros estadísticos de las redes sociales Facebook, LinkedIn y Twitter.</p> <p>I.1.5.1 Registros de las redes sociales Facebook, LinkedIn y Twitter.</p>	<p>Eventos o noticias imprevistas no reducen la atención de los usuarios de las redes sociales para los posts y tweets del proyecto.</p>

	<p>Resultado 2: Los/las gestores/as de las bibliotecas públicas y los/as promotores de actividades que en ellas se programan cuentan con conocimientos, habilidades y herramientas para desplegar políticas bibliotecarias que contribuyan al desarrollo sostenible, la agenda 2030 y los ODS.</p>	<p>I.2.1 1000 bibliotecas públicas cuentan con la segunda edición del manual "Bibliotecas sostenibles: las bibliotecas, la Agenda 2030 y los ODS".</p> <p>I.2.2 100 bibliotecarios/as (65 % mujeres) formados/as sobre Agenda 2030 y ODS y su incorporación en las políticas públicas de bibliotecas.</p> <p>I.2.3 50 (65% mujeres) cuentacuentos, dinamizadores de clubes de lectura, formadores/as de robótica y ejecutores/as de otras actividades que se realizan en las bibliotecas formados/as sobre actividades prácticas para las bibliotecas que tratan a los ODS.</p> <p>I.2.4 El 80% de las personas formadas sobre Agenda 2030 y ODS y su incorporación en los servicios bibliotecarios consideran el curso como satisfactorio o muy satisfactorio.</p> <p>I.2.5 El 75 % de las personas formadas sobre Agenda 2030 y ODS y su incorporación en los servicios bibliotecarios aprueba el test de evaluación.</p>	<p>I.2.1.1 Registro de envíos digitales y/o físicos.</p> <p>I.2.2.1 Lista de presencia. Dossier fotográfico. Programa del curso de formación.</p> <p>I.2.3.1 Lista de presencia. Dossier fotográfico. Programa del curso de formación.</p> <p>I.2.4.1 Encuestas de satisfacción (metodología SERVQUAL) completadas por las personas formadas.</p> <p>I.2.5.1 Test de evaluación.</p>	<p>Los/las gestores/as de las bibliotecas y los/as promotores de actividades que en ellas se programan mantienen su interés en las formaciones propuestas por el proyecto. Eventos imprevistos no afectan la programación de actividades del proyecto.</p>
--	--	---	--	--

	<p>Resultado 3 : Replicada la experiencia piloto de introducción de los ODS en bibliotecas públicas de zonas rurales y localidades pequeñas, testando modelos de intervención integrales e innovadores, adaptados a las especificidades de los grupos de usuarios de los servicios bibliotecarios.</p>	<p>I.3.1 20 exposiciones fotográficas presentadas en bibliotecas públicas municipales.</p> <p>I.3.2 300 personas adultas (mayores de 18 años, 55% son mujeres) usuarias de las bibliotecas adheridas a la experiencia piloto, participan en actividades relacionadas con la Agenda 2030 y los ODS.</p> <p>I.3.3 500 jóvenes (aproximadamente entre 13 y 17 años) usuarios/as de las bibliotecas piloto (55% son mujeres) participan en actividades relacionadas con la agenda 2030 y los ODS.</p> <p>I.3.4 500 niños/as (entre 4 y 12 años aprox.) usuarios/as de las bibliotecas piloto participan en actividades relacionadas con la agenda 2030 y los ODS..</p> <p>I.3.5 50 jóvenes asisten al encuentro sobre Booktubers y Agenda 2030 de desarrollo sostenible (55 % mujeres).</p> <p>I.3.6 El 80% de los/as usuarios/as jóvenes y adultos/as de las bibliotecas piloto que participan en actividades relacionados con la Agenda 2030 y los ODS, consideran satisfactoria o muy satisfactoria la calidad de las actividades.</p> <p>I.3.7 4000 personas (55 % mujeres) visitan las exposiciones fotográficas del proyecto sobre los ODS.</p>	<p>I.3.1.1 Registro fotográfico. Programa de actividades de la biblioteca.</p> <p>I.3.2.1 Registro de presencia de las actividades. Fotografías de los eventos.</p> <p>I.3.3.1 Registro de presencia de las actividades. Fotografías de los eventos.</p> <p>I.3.4.1 Certificación de la biblioteca sobre asistencia a las actividades. Registro fotográfico consentimiento de los padres o caras pixeladas.</p> <p>I.3.5.1 Registro de presencia de las actividades firmado. Fotografías de los eventos.</p> <p>I.3.5.2 Registro de visualizaciones del video en streaming.</p> <p>I.3.6.1 Encuesta de satisfacción del curso (acorde a metodología SERVQUAL).</p> <p>I.3.7.1 Certificación de las bibliotecas o libro de visitas de las exposiciones.</p>	<p>Eventos imprevistos no afectan la programación de actividades de las bibliotecas.</p> <p>Manifestaciones xenóforas, homóforas y de odio no impiden a los/las usuarios/as de las bibliotecas asistir a los eventos del proyecto.</p>
--	--	---	--	--

	<p>Resultado 4 : Fomentado el trabajo en red y la capitalización de buenas prácticas entre bibliotecas municipales en materia de implementación de la Agenda 2030 y los ODS, en el marco del Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030: Hacia una Estrategia Española de Desarrollo Sostenible.</p>	<p>I.4.1 5 buenas prácticas de introducción de los ODS en bibliotecas públicas explicadas en webinars.</p> <p>I.4.2 40 personas (30 mujeres) asisten a un evento de intercambio de buenas prácticas de introducción de los ODS en bibliotecas públicas.</p> <p>I.4.3 Constituida 1 comunidad de práctica “Bibliotecas y ODS” sobre la introducción de los ODS en bibliotecas públicas.</p> <p>I.4.4 Publicada la segunda edición del manual “Bibliotecas sostenibles: las bibliotecas, la Agenda 2030 y los ODS”, actualizado con buenas prácticas innovadoras.</p> <p>I.4.5 10 bibliotecas se presentan al premio “Biblioteca sostenible”.</p>	<p>I.4.1.1 Videos de los webinars.</p> <p>I.4.2.1 Registros de asistencia al evento firmados. Dossier fotográfico.</p> <p>I.4.3.1 Web de la comunidad de práctica online.</p> <p>I.4.4.1 Manual publicado online e impreso.</p> <p>I.4.5.1 Registro de recepción de candidaturas del concurso.</p>	<p>Bibliotecarias y bibliotecarios mantienen su interés en intercambiar buenas prácticas sobre bibliotecas y ODS</p>
--	---	---	--	--

	Actividades	Recursos	Costes	
	<p>Actividades del resultado 1:</p> <p>A.1.1 Realizar una campaña de comunicación sobre #BibliotecasSostenibles.</p> <p>A.1.2 Realizar reuniones con los/las responsables políticos y técnicos de las bibliotecas municipales de identificación de las temáticas de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a priorizar en las bibliotecas.</p> <p>A.1.3 Elaborar de forma participativa propuestas de políticas públicas para alinear los servicios bibliotecarios municipales a la Agenda 2030 de desarrollo sostenible.</p>	<p>A.1.1 Recursos transversales: Auditoría Externa Final, Evaluación Externa Final, Coordinadora del proyecto, Técnicas delegaciones, Seguro devoluntarios del proyecto. Recursos específicos: Impresión carteles campaña, Servicio comunicación y community manager</p> <p>A.1.2 Recursos transversales: Auditoría Externa Final, Evaluación Externa Final, Coordinadora del proyecto, Técnicas delegaciones, Seguro devoluntarios del proyecto. Recursos específicos: Kilometraje, Alojamiento y Dietas para reuniones con responsables políticos y técnicos de las bibliotecas para identificación de las temáticas de la Agenda 2030 y los ODS a priorizar</p> <p>A.1.3 Recursos transversales: Auditoría Externa Final, Evaluación Externa Final, Coordinadora del proyecto, Técnicas delegaciones, Seguro devoluntarios del proyecto. Recursos específicos: Material papelería para talleres planificación, Kilometraje, Alojamiento y Dietas para reuniones con responsables políticos y técnicos para elaboración de las políticas bibliotecarias alineadas con la Agenda 2030</p> <p>A.1.4 Recursos transversales: Auditoría Externa Final, Evaluación Externa Final, Coordinadora del proyecto, Técnicas delegaciones, Seguro devoluntarios del proyecto.</p>	<p>A.1.1: 3.900 €</p> <p>A.1.2: 294 €</p> <p>A.1.3: 985 €</p> <p>A.1.4: 588 €</p>	

	<p>A.1.4 Acompañar y asesorar de forma continua a las bibliotecas para el alineamiento a la Agenda 2030 de desarrollo sostenible.</p> <p>Actividades del resultado 2:</p> <p>A.2.1 Difundir el manual Bibliotecas sostenibles: las bibliotecas, la Agenda 2030 y los ODS, actualizado con las buenas prácticas identificadas en el proceso de capitalización.</p> <p>A.2.2 Realizar cursos de formación para bibliotecarios/as, teóricos y prácticos sobre la introducción de la Agenda 2030 de desarrollo sostenible en las bibliotecas públicas.</p> <p>A.2.3 Realizar cursos de formación para cuentacuentos, dinamizadores de clubes de lectura, formadores/as de robótica y ejecutores/as de otras actividades que se realizan en las bibliotecas, sobre actividades bibliotecarias que integran los ODS.</p> <p>Actividades del resultado 3:</p>	<p>Recursos específicos: Kilometraje, Alojamiento y Dietas para reuniones con responsables políticos y técnicos de las bibliotecas para asesoramiento permanente</p> <p>A.2.1: Recursos transversales: Auditoria Externa Final, Evaluación Externa Final, Coordinadora del proyecto, Técnicas delegaciones, Seguro devoluntarios del proyecto. Recursos específicos: Impresión manuales bibliotecas y ODS actualizados</p> <p>A.2.2: Recursos transversales: Auditoria Externa Final, Evaluación Externa Final, Coordinadora del proyecto, Técnicas delegaciones, Seguro devoluntarios del proyecto. Recursos específicos: Materiales papelería cursos bibliotecarios/as, Formadora cursos a bibliotecarias/os, Honorario informático adaptación plataforma formativa, Kilometraje, Alojamiento y Dietas formadora</p> <p>A.2.3: Recursos transversales: Auditoria Externa Final, Evaluación Externa Final, Coordinadora del proyecto, Técnicas delegaciones, Seguro devoluntarios del proyecto. Recursos específicos: Materiales papelería cursos otros actores bibliotecas, Catering cursos otros actores bibliotecas, Kilometraje, Alojamiento y Dietas formadora</p> <p>A.3.1: Recursos transversales: Auditoria Externa Final, Evaluación Externa Final,</p>	<p>A.2.1: 6.000 €</p> <p>A.2.2: 3.900 €</p> <p>A.2.3: 2.520 €</p>	
--	--	---	---	--

	<p>A.3.1 Elaborar el programa integral de introducción de los ODS en los servicios bibliotecarios en cada biblioteca adherida al piloto.</p> <p>A.3.2 Presentar exposiciones fotográficas con expositores de propuestas de lecturas sobre los ODS dirigidas al público general de las bibliotecas adheridas.</p> <p>A.3.3 Realizar acciones de difusión de los ODS dirigidas al público adulto (reuniones con los clubes de lectura sobre lecturas relacionadas con los ODS impresión 3D para personas adultas y las Bibliotecas humanas sobre migraciones forzadas) en las bibliotecas adheridas.</p> <p>A.3.4. Realizar acciones innovadoras de difusión de los ODS dirigidas al público joven (talleres de robótica educativa y diseño e impresión 3D, capacitación en booktubers), dirigidos al público joven de las bibliotecas adheridas.</p>	<p>Coordinadora del proyecto, Técnicas delegaciones, Seguro devoluntarios del proyecto. Recursos específicos: Desplazamiento, Alojamiento y dietas para programar actividades en las bibliotecas</p> <p>A.3.2: Recursos transversales: Auditoria Externa Final, Evaluación Externa Final, Coordinadora del proyecto, Técnicas delegaciones, Seguro devoluntarios del proyecto. Recursos específicos: Impresión fotos y paneles explicativos exposiciones para reposición dañados, Mensajero para transporte exposiciones fotográficas, Elaboración expositores propuestas de lectura</p> <p>A.3.3: Recursos transversales: Auditoria Externa Final, Evaluación Externa Final, Coordinadora del proyecto, Técnicas delegaciones, Seguro devoluntarios del proyecto. Recursos específicos: Honorarios libros humanos, Alquiler de los equipamientos y materiales de robótica educativa y diseño e impresión 3D (cursos a personas adultas), Desplazamiento, Alojamiento y Dietas personal proyecto para actividades</p> <p>A.3.4: Recursos transversales: Auditoria Externa Final, Evaluación Externa Final, Coordinadora del proyecto, Técnicas delegaciones, Seguro devoluntarios del proyecto. Recursos específicos: Alquiler de los equipamientos y materiales de robótica educativa y diseño e impresión 3D (cursos a jóvenes), Honorarios booktuber formación jóvenes, Honorarios booktuber videos para youtube sobre libros y ODS, Kilometraje, Alojamiento y Dietas personal proyecto para actividades</p>	<p>A.3.1 : 735 €</p> <p>A.3.2 : 7.250 €</p> <p>A.3.3 : 12.200 €</p> <p>A.3.4: 11.890 €</p>	
--	---	--	--	--

	<p>A.3.5 Organizar el encuentro sobre Booktubers y Agenda 2030 de desarrollo sostenible.</p> <p>A.3.6 Realizar acciones de difusión de los ODS dirigidas al público infantil (cuentacuentos sostenibles y talleres de teatro relacionado con los ODS), de las bibliotecas adheridas.</p> <p>Actividades del resultado 4:</p> <p>A.4.1 Realizar el concurso “Bibliotecas sostenibles” para iniciativas de bibliotecas públicas de promoción de los ODS.</p> <p>A.4.2 Realizar un estudio de identificación y sistematización de buenas prácticas de integración de los ODS en políticas bibliotecarias.</p>	<p>A.3.5: Recursos transversales: Auditoría Externa Final, Evaluación Externa Final, Coordinadora del proyecto, Técnicas delegaciones, Seguro devoluntarios del proyecto. Recursos específicos: Alquiler equipos y software streaming encuentro booktubers, Honorarios booktuber encuentro booktubers</p> <p>A.3.6: Recursos transversales: Auditoría Externa Final, Evaluación Externa Final, Coordinadora del proyecto, Técnicas delegaciones, Seguro devoluntarios del proyecto. Recursos específicos: Envíos cómic/cuento Paq ligero zona 2, Impresión cómic/cuento ilustrado para público infantil, Honorarios cuentacuentos/teatro infantil</p> <p>A.4.1: Recursos transversales: Auditoría Externa Final, Evaluación Externa Final, Coordinadora del proyecto, Técnicas delegaciones, Seguro devoluntarios del proyecto. Recursos específicos: Lote consumibles para bibliotecas premiadas concurso bibliotecas sostenibles, Viaje y dietas para el concurso</p> <p>A.4.2: Recursos transversales: Auditoría Externa Final, Evaluación Externa Final, Coordinadora del proyecto, Técnicas delegaciones, Seguro devoluntarios del proyecto. Recursos específicos: Servicio investigación y sistematización buenas prácticas</p> <p>A.4.3: Recursos transversales: Auditoría</p>	<p>A.3.5: 2.280 €</p> <p>A.3.6: 7.498 €</p> <p>A.4.1: 1.250 €</p> <p>A.4.2: 2.500 €</p>	
--	--	---	---	--

	<p>A.4.3 Organizar el encuentro “Bibliotecas sostenibles” de intercambio y socialización de prácticas de integración de los ODS en políticas bibliotecarias.</p> <p>A.4.4 Facilitar la creación de la comunidad de práctica “Bibliotecas sostenibles” sobre prácticas de integración de los ODS en políticas bibliotecarias.</p> <p>A.4.5 Apoyar a las entidades representativas del movimiento bibliotecario en la elaboración de policy papers y otras herramientas para la incidencia política en los órganos de ejecución del Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030: Hacia una Estrategia Española de Desarrollo Sostenible.</p> <p>A.4.6 Acompañar a las entidades representativas del movimiento bibliotecario en las acciones de incidencia política en los órganos de ejecución del Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030: Hacia una Estrategia Española de Desarrollo Sostenible (apoyo logístico, etc.).</p>	<p>Externa Final, Evaluación Externa Final, Coordinadora del proyecto, Técnicas delegaciones, Seguro voluntarios del proyecto. Recursos específicos: Alquiler equipos y software streaming encuentro intercambio buenas prácticas, Catering encuentro buenas prácticas, Transporte y Dietas encuentro</p> <p>A.4.4: Recursos transversales: Auditoria Externa Final, Evaluación Externa Final, Coordinadora del proyecto, Técnicas delegaciones, Seguro voluntarios del proyecto. Recursos específicos: Creación web comunidad de práctica, Suscripción sistema webinars</p> <p>A.4.5: Recursos transversales: Auditoria Externa Final, Evaluación Externa Final, Coordinadora del proyecto, Técnicas delegaciones, Seguro voluntarios del proyecto. Recursos específicos: Materiales para talleres de formulación participativa de propuestas políticas nacionales, Honorarios ponencias expertos/as en bibliotecas y ODS, Transporte, Alojamiento y Dietas talleres movimiento bibliotecario</p> <p>A.4.6: Recursos transversales: Auditoria Externa Final, Evaluación Externa Final, Coordinadora del proyecto, Técnicas delegaciones, Seguro voluntarios del proyecto. Recursos específicos: Transporte, Alojamientos y dietas reuniones y eventos incidencia política</p>	<p>A.4.3: 1.790 €</p> <p>A.4.4: 780 €</p> <p>A.4.5: 3.250 €</p> <p>A.4.6: 750 €</p>	
--	--	--	---	--

2.4 Beneficiarios.

En total, se alcanzarán a 4.000 personas, 2200 mujeres y 1800 hombres, de 20 municipios de Andalucía, Castilla la Mancha, Extremadura, Castilla y León y Comunidad Valenciana donde se encuentran las bibliotecas adheridas al proyecto. La mayoría son usuarios de las bibliotecas, titulares de los derechos de acceso a la información, a la cultura y al conocimiento. El proyecto abarca también titulares de obligaciones, en particular en los/as responsables políticos y técnicos de las bibliotecas municipales, así como a titulares de responsabilidades, es decir otros actores que operan desde las bibliotecas (cuentacuentos, voluntarios, dinamizadores de clubes de lecturas, etc.). Con respecto a la población destinataria, describimos los siguientes grupos: Niñas y niños (4-12 años de edad) usuarios/as de las bibliotecas: representan aproximadamente el 30 % de las usuarias de las bibliotecas (INE, 2015). Se acercan a estos centros para el préstamo de textos inducidos por las escuelas y atienden a actividades de fomento de la lectura, cuentacuentos o talleres de animación. Destaca su papel multiplicador. Jóvenes (13-17) usuarios/as: de acuerdo a la identificación, éste es el segmento etario que las bibliotecas tienen más dificultades en atraer y al mismo tiempo tienen más interés en implicar. Las bibliotecas encuestadas de zonas con exclusión social hacen hincapié en este grupo. Se acercan a las bibliotecas para buscar textos encomendados por los institutos, para el uso de salas de estudio y para talleres sobre nuevas tecnologías de la comunicación e información, informática, etc. Han sido seleccionados porque representan un grupo etario en general de difícil acceso, con potencial multiplicador y porque puede ser proclive a la propagación del discurso del odio (40% de los delitos de odio fueron cometidos en 2017 por menores de 25 años, Min. Interior 2018). Personas adultas (a partir de los 18 años) usuarias: representan la mayoría de las personas usuarias de las bibliotecas (aprox. 60-70 % del total de usuarias). Una parte importante de este grupo utiliza los servicios de préstamos bibliotecarios, en distintos formatos (físicos y no), y asisten a actividades promovidas por las bibliotecas, tal y como los clubes de lectura. Responsables políticos y técnicos de las bibliotecas y otros actores que operan en ellas: se trata de los/as concejales/as a cargo de las bibliotecas y los/as bibliotecarios/as, en general con escasos o nulos conocimientos sobre la Agenda 2030 de acuerdo al estudio de identificación (titulares de obligaciones). Además, cabe mencionar a los/las voluntarios/as y otros actores de las bibliotecas (cuentacuentos, dinamizadores de clubes de lectura) (titulares de responsabilidades). Han sido seleccionados/as porque influyen directamente en las políticas municipales (los/as concejales/as) y en la programación de actividades de las bibliotecas (los/as bibliotecarios/as y otros actores de las bibliotecas). Los destinatarios indirectos son la población de los 20 municipios de las bibliotecas públicas adheridas al proyecto, 225.872 personas (112.981 mujeres).

2.5. Duración del proyecto.

16 de Febrero de 2020 a 05 de Noviembre de 2022

2.6. Presupuesto básico.

Coste total de la intervención: 136.590 €

Financiación de AECID: 135.590 €

Co-financiación de MUSOL: 1.000 €

2.7. Entidades Participantes.

Fundación española gestora y responsable de la subvención: MUSOL

Bibliotecas públicas municipales seleccionados por el proyecto

Financiador principal: AECID

Co-financiador: MUSOL

3. Actores implicados

3.1. Entidades promotoras de la evaluación.

La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo AECID y la Fundación Municipalistas por la Solidaridad y el Fortalecimiento Institucional (MUSOL).

3.2. Unidad gestora de la evaluación

La organización gestora de la evaluación es MUSOL que actuará a través del personal de la subárea de sensibilización y educación para el desarrollo. Los responsables de la evaluación de MUSOL serán comunicados al equipo evaluador con la antelación suficiente para coordinar de forma eficaz los trabajos de evaluación. Si bien MUSOL centralizará la gestión de la evaluación para asegurar un flujo de comunicación y una gestión más ágiles,

La Unidad Gestora de la Evaluación será responsable de impulsar y liderar el diseño y la implementación de la evaluación, coordinando las visitas a las bibliotecas públicas municipales, las entrevistas y garantizando el acceso a la información y documentación requeridas por los evaluadores externos. Proporcionará a los evaluadores los contactos con los otros actores del proyecto. La Unidad supervisará el avance y desarrollo del estudio de evaluación y la calidad del proceso, garantizando la comunicación de los resultados, conclusiones y recomendaciones a los destinatarios de la evaluación.

3.3. Comité de Seguimiento de la Evaluación

La unidad gestora de la evaluación tendrá también las funciones de comité de seguimiento de la misma.

3.4. Otros actores clave

Los Responsables políticos y técnicos de las bibliotecas públicas municipales, serán involucrados en el proceso de evaluación como informantes.

3.5. Beneficiarios/as:

Los responsables políticos y técnicos de las bibliotecas, los actores otros que operan desde las bibliotecas y las personas usuarias de las bibliotecas, previa autorización serán involucrados como informantes imprescindibles del proceso de evaluación.

4. Alcance de la evaluación.

El ámbito del estudio de evaluación abarcará la entera duración temporal, la extensión geográfica completa y todas las dimensiones sectoriales de la intervención.

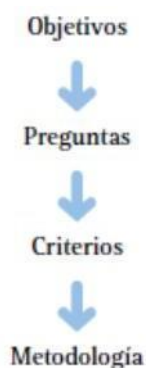
En el análisis del proyecto se incluirá todo el proceso de implementación del mismo. Asimismo, la evaluación del proyecto se referirá a todas las instituciones beneficiarias directas de la iniciativa.

La evaluación se enfocará sobre todo en los resultados del proyecto y rescatará aquellos hitos del proceso de ejecución que favorecieron (o no favorecieron) la introducción de la Agenda 2030 y los ODS en las Bibliotecas Públicas Municipales.

Consideradas la misión y los ejes de trabajos principales de MUSOL, es de particular interés rescatar lecciones aprendidas, buenas prácticas y recomendaciones referentes a los procesos de sensibilización de entes públicos locales y de organizaciones sociales. En particular, es de especial interés de MUSOL que la evaluación brinde orientaciones para la continuidad del programa, indicando eventuales recomendaciones sobre cómo mejorar su eficacia e impacto.

5. Preguntas y criterios de evaluación.

A seguir, se detallan las preguntas a las cuales la evaluación deberá contestar claramente. Las preguntas permiten descifrar de forma práctica el significado de los criterios que la evaluación deberá tener en cuenta en el análisis del proyecto. Para que la organización resulte más clara, las preguntas han sido reunidas por criterio; la definición narrativa y la justificación de los criterios seleccionados se encuentran más abajo, ya que la presente evaluación se centra en el siguiente modelo de categorización



Adicionalmente, se han detallado algunas preguntas orientativas ajenas a criterios específicos de análisis del proyecto. Con ellas se pretende orientar al evaluador en la formulación de recomendaciones y en la identificación de buenas prácticas/lecciones aprendidas; en particular, se sugiere al evaluador concentrar sus indicaciones en el componente de sensibilización e implicación de todos los actores participantes y en la sostenibilidad de la iniciativa.

Pertinencia:

¿Se corresponde la intervención con las prioridades y necesidades de las instituciones beneficiarias?

¿Se corresponde la intervención con los sectores de actuación prioritarios de la Cooperación Española para la educación para desarrollo?

¿Hay elementos en la evolución del contexto que han afectado (negativamente o positivamente) la intervención?

Eficiencia:

¿Ha sido eficiente la transformación de los recursos en los resultados?

¿En qué medida las colaboraciones de las instituciones beneficiarias han contribuido a alcanzar los resultados del proyecto?

Eficacia:

¿Se han alcanzado todos los resultados previstos de la intervención?

¿Se ha alcanzado el objetivo específico de la intervención?

¿Los indicadores previstos por el Marco Lógico son adecuados?

¿Se han cumplido todos los indicadores previstos por el marco lógico y su monitoreo y medición ha tenido problemas?

¿Se han logrado otros efectos no previstos?

Impacto:

¿Ha contribuido la intervención a alcanzar el objetivo global propuesto?

¿Se ha logrado un impacto positivo sobre los beneficiarios directos considerados, en particular en componentes directamente relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible?
¿Se utilizan los materiales del proyecto una vez finalizada la intervención de MUSOL?

Apropiación:

¿En qué medida las bibliotecas han integrado la educación para el desarrollo y la Agenda 2030 en sus programas?
¿Qué puntos adicionales/incrementales debería tratar una eventual continuidad del proyecto?

Otros:

¿Del proceso de implementación del proyecto, se pueden rescatar lecciones aprendidas y/o sistematizar buenas prácticas?

¿Cuáles son las recomendaciones principales para mejorar iniciativas futuras promovidas por las instituciones y organizaciones promotoras y gestoras de la evaluación, con el objetivo final de incluir la EpD y la Agenda 2030 en las bibliotecas?

Tal y como expresa de forma clara el objetivo de la evaluación, se han definido 6 criterios para enfocar la evaluación. Además de los 5 criterios recomendados por el CAD, cuyo análisis se considera como imprescindible, se han incluido 1 criterio más, la apropiación. Dicho criterio se ha incluido para valorar la efectiva inclusión de la EpD y en particular de la Agenda 2030 y los ODS en las bibliotecas y para identificar las prioridades que se deberían abordar en una eventual segunda fase del proyecto.

Los evaluadores podrán proponer criterios de análisis adicionales en la fase de presentación de la propuesta técnica de evaluación y/o directamente en el informe de evaluación, justificando adecuadamente la modificación.

Los evaluadores podrán proponer, motivando adecuadamente, la omisión de ciertos criterios previstos en los presentes TdR exclusivamente en la fase de presentación de la propuesta técnica de evaluación. Los cinco criterios establecidos por el CAD/OECD no podrán ser omitidos.

A seguir presentamos una definición de los criterios seleccionados, conforme a las definiciones adoptadas por la AECID.

Pertinencia:

La evaluación de la pertinencia consiste en valorar la adecuación de los resultados y los objetivos de la intervención al contexto en el que se realiza. Con su análisis se estudia la localización del diagnóstico que sustenta la intervención, juzgando su correspondencia con las necesidades detectadas en la población beneficiaria.

Eficiencia:

El análisis de la eficiencia de los proyectos y acciones de cooperación al desarrollo hace referencia al estudio y valoración de los resultados alcanzados en comparación con los recursos empleados.

Eficacia:

La evaluación de la eficacia de la ayuda al desarrollo trata de medir y valorar el grado de consecución de los objetivos inicialmente previstos, es decir, persigue juzgar la intervención en función de su orientación a resultados.

Impacto:

La evaluación del impacto trata de identificar los efectos generados por la intervención, positivos o negativos, esperados o no, directos e indirectos, colaterales e inducidos. El análisis de los impactos se centra en la determinación de los efectos netos atribuibles a la actuación.

Viabilidad:

La apreciación de la viabilidad se centra en la valoración de la continuidad en el tiempo de los efectos positivos generados con la intervención una vez retirada la intervención.

Apropiación:

Valora hasta qué punto las instituciones beneficiarias ejercen un liderazgo efectivo implementando las actuaciones del proyecto una vez finalizado, y en qué medida y de qué manera requieren apoyo adicional en futuro.

6. Metodología de evaluación y plan de trabajo.

El equipo evaluador plasmará en su propuesta las metodologías y técnicas que considerará más adecuadas. Sin embargo, se considera imprescindible:

- Prever metodologías participativas que permitan participar a los beneficiarios
- Identificar técnicas y medidas prácticas que garanticen la adecuada participación de las mujeres en el proceso de evaluación.

El trabajo de evaluación se dividirá en tres fases:

Trabajo previo:

Presentación de la propuesta técnica y negociación con las entidades promotoras y gestoras de la versión final, que registrará el trabajo de evaluación.

Trabajo de gabinete:

Servirá para recopilar y analizar los documentos e información disponibles; entrevistar a los actores clave de la entidad gestora; organizar la logística y agenda detallada del trabajo de campo; elaborar las herramientas del trabajo de campo.

Trabajo de campo:

Servirá para validar y retroalimentar la información y datos; sistematizados a partir de la documentación analizada en gabinete; entrevistar (u otra técnica elegida por los evaluadores) los beneficiarios y otros actores clave.

Trabajo de elaboración:

El equipo evaluador elaborará los productos de la evaluación, sistematizando y analizando toda la información primaria y secundaria recopilada. El equipo se adecuará al calendario descrito más abajo y presentará la evaluación en las formas previstas en el punto 8.

El plan de trabajo prevé los siguientes hitos:

Núm.	Descripción	Fecha	Responsable
1	Presentación de la propuesta técnica de evaluación conforme a los presentes TdR.	20/06/2022	Equipo(s) Evaluador(es)
2	Aprobación de los presentes TdR y de la propuesta técnica.	20/08/2022	MUSOL y AECID
3	Presentación del borrador del informe de evaluación (incluye todos los productos de la evaluación)	20/02/2023	Equipo Evaluador
4	Envío de las observaciones al borrador del informe de evaluación	20/03/2023	MUSOL
5	Presentación del informe final de evaluación.	20/04/2023	Equipo Evaluador

7. Documentos y fuentes de información.

El equipo evaluador tendrá acceso a los documentos y fuentes de información que se consideran imprescindibles para el análisis y evaluación del proyecto, según el listado que se detalla más abajo, sin perjuicio de las fuentes y documentos que el equipo evaluador proponga durante el trabajo de evaluación o en fase de propuesta técnica.

Documento/fuente secundaria o fuente primaria	Principales contenidos	Localización
Documento de formulación del proyecto	Información completa sobre el marco lógico del proyecto. Formulario del proyecto Presupuesto previsto. Cronograma previsto.	Sede de MUSOL
Borrador del Informe final del proyecto	Información sobre los avances del proyecto al 29/12/2022	Sede de MUSOL
Fuentes de verificación del proyecto	Fuentes indicadas como fuentes de verificación según la matriz de marco lógico del proyecto.	Sede de MUSOL
Plan Director de la Cooperación	Información sobre las prioridades de la cooperación Española en educación para el desarrollo.	AECID
Normas de seguimiento y justificación de proyectos y convenios de ONGD	Normas y procedimientos previstos para la ejecución y administración del proyecto.	AECID
Entrevistas a los responsables de las bibliotecas donde se han realizado las actividades del proyecto.	Información directa sobre las actividades del proyecto, sus resultados y el proceso de implementación.	Visita a las sedes de las instituciones implicadas .

El equipo evaluador proporcionará, junto con el informe final, toda la información que ha utilizado para su análisis e interpretación, y que recopiló a través de fuentes primarias (transcripciones de entrevistas, volcado de cuestionarios, relatoría de grupos de discusión, etc.).

8. Estructura y presentación del informe de evaluación.

Para responder a las diferentes necesidades de información y divulgación de las organizaciones promotoras y gestoras de la evaluación, los productos de la evaluación serán:

8.1. Resumen ejecutivo (máximo 1 página): contiene una síntesis del contexto y un resumen de los hallazgos de la evaluación así como de las recomendaciones del equipo evaluador (según el modelo CAD, en anexo).

8.2. Informe de evaluación (máximo 55 páginas): se propone a seguir un índice orientativo del informe:

1. Introducción

✓ Antecedentes y Objetivo de la evaluación.

✓ Preguntas principales y criterios de valor: definición.

2. Descripción resumida de la intervención evaluada, con especial referencia a las expectativas de cumplimiento en el momento en el que se realiza la evaluación; resumen de los antecedentes, la organización y gestión, actores implicados y contexto en el que se desarrolla la intervención.

3. Metodología empleada en la evaluación

✓ Metodología y técnicas aplicadas.

✓ Condicionantes y límites del estudio realizado.

4. Análisis de la información recopilada y evidencias en torno a las cuestiones establecidas previamente. Interpretación de las evidencias en relación con las preguntas de evaluación enunciadas.

5. Conclusiones de la evaluación en relación con los criterios de evaluación establecidos.

6. Lecciones aprendidas que se desprendan de las conclusiones generales que indiquen buenas prácticas y que puedan ser extrapoladas y retroalimentar futuras intervenciones.

7. Las recomendaciones derivadas de la evaluación clasificadas según el criterio elegido por el equipo evaluador (Ej.: a corto/largo plazo, según criterios de evaluación, según dimensión o componente de la intervención, según zona de intervención...). En todo caso siempre que sea posible, mencionar el actor (o actores) a quien va dirigida de manera particular la recomendación.

8. Alegaciones y comentarios de distintos actores al borrador del informe si se considera pertinente, sobre todo si existen desacuerdos y no han sido reflejados en el cuerpo del informe. Cabe mencionar que los equipos evaluadores tendrán la responsabilidad de poner de manifiesto cuestiones no mencionadas específicamente en los TdR, si ello fuera necesario para obtener un análisis más completo de la intervención. Aunque el borrador de informe pueda ser consensado en el comité de seguimiento con el resto de actores, el equipo evaluador deberá dejar constancia de su valoración aunque la ONGD u otros actores discrepen.

9. Anexos en los que se incluirán:

✓ Los TdR.

✓ El plan de trabajo, la composición y la descripción de la misión.

✓ Metodología propuesta, técnicas y fuentes utilizadas para recopilar la información:

– Revisión documental: listado de fuentes secundarias utilizadas.

– Entrevistas: listado de informantes, guión de entrevista, transcripciones y notas.

– Encuestas: modelos, datos brutos recopilados y análisis estadístico.

– Talleres participativos: relatoría y productos.

– Etc.

9. Equipo evaluador

El equipo evaluador podrá ser constituido por una o más personas. Los evaluadores deberán tener (y comprobar en fase de propuesta técnica) experiencia en evaluación de al menos 3 proyectos de tamaño y tipología pertinente con la acción objeto de la presente evaluación. Deberán además manejar técnicas de investigación social, conocer el contexto del proyecto y, de preferencia, las normas y procedimientos para la ejecución de proyectos de ONGD financiados por la AECID. Deberá tener excelentes capacidades de síntesis y redacción en castellano.

10. Premisas de la evaluación, autoría y publicación

El equipo de evaluación se adecuará a las siguientes *premisas*:

- 10.1. Anonimato y confidencialidad.-** La evaluación debe respetar el derecho de las personas a proporcionar información asegurando su anonimato y confidencialidad.
- 10.2. Responsabilidad.-** Cualquier desacuerdo o diferencia de opinión que pudiera surgir entre los miembros del equipo o entre éstos y los responsables de la intervención, en relación con las conclusiones y/o recomendaciones, debe ser mencionada en el informe. Cualquier afirmación debe ser sostenida por el equipo o dejar constancia del desacuerdo sobre ella.
- 10.3. Integridad.-** Los evaluadores tendrán la responsabilidad de poner de manifiesto cuestiones no mencionadas específicamente en los TdR, si ello fuera necesario para obtener un análisis más completo de la intervención.
- 10.4. Independencia.-** El equipo evaluador deberá garantizar su independencia de la intervención evaluada, no estando vinculado con su gestión o con cualquier elemento que la compone.
- 10.5. Convalidación de la información.-** Corresponde al equipo evaluador garantizar la veracidad de la información recopilada para la elaboración de los informes, y en última instancia será responsable de la información presentada en el Informe de evaluación.

Se aclara que todo *derecho de autor* recae en las entidades contratantes de la evaluación, MUSOL y AECID.

La *divulgación de la información* recopilada y del Informe final es prerrogativa de MUSOL y de la AECID.

11. Plazos para la realización de la evaluación y presupuesto estimado

Tal y como indicado en el apartado 6, los plazos para la presentación de los productos (todos los productos previstos en el punto 8) son:

Núm.	descripción	Fecha	Responsable
1	Presentación de la propuesta técnica de evaluación conforme a los presentes TdR	20/06/2022	Equipo(s) Evaluador(es)
2	Aprobación de los presentes TdR y de la propuesta técnica	20/08/2022	MUSOL y AECID
3	Presentación del borrador del informe de evaluación (incluye todos los productos de la evaluación)	20/02/2023	Equipo Evaluador
4	Envío de las observaciones al borrador del informe de evaluación	20/03/2023	MUSOL.
5	Presentación del informe final de evaluación	20/04/2023	Equipo Evaluador

Sin embargo, tales plazos podrán ser revisados con el equipo evaluador seleccionado y serán marcados en el contrato de la evaluación.

En el caso de retraso no justificado en la entrega de los productos, se aplicarán las siguientes sanciones:

Atraso de 1 a 15 días: recorte del 5 % sobre el precio contratado para el servicio.

Atraso de 16 a 30 días: recorte del 15 % sobre el precio contratado para el servicio

Atraso de 30 a 60 días: recorte del 50 % sobre el precio contratado para el servicio

Atraso mayor de 60 días: rescisión del contrato.

Presupuesto

El presupuesto estimado de la evaluación es de 3.000,00 euros. Este valor incluye todos los gastos inherentes a la realización del estudio, tales como: honorarios, impuestos, viajes del equipo evaluador hasta el área del proyecto, alojamiento, dietas, comunicación (teléfono, internet, etc.), materiales varios, etc. El equipo evaluador podrá contar con el apoyo de MUSOL para obtener información de los centros docentes en los que se ha ejecutado el proyecto

12. Presentación de la oferta técnica y criterios de valoración

La oferta técnica deberá ser enviada a MUSOL **antes de las 23:59 horas (CET) del 20 de junio de 2022** por email (dirección email: lucia.proyectos@musol.org con copia a sensibilizacion@musol.org).

La propuesta constará al menos de tres partes:

- propuesta metodológica
- perfil del equipo evaluado (incluir CV)
- Propuesta económica.

Los criterios de valoración de las propuestas son los siguientes:

Propuesta metodológica:

- Adecuación de la metodología a los grupos, instituciones y organizaciones involucradas;
- Adecuación de la metodología y técnicas a los TdR;
- Adecuación de la metodología y técnicas *a los plazos previstos* por los TdR;
- La metodología propuesta permite la participación de los beneficiarios en la evaluación;
- Se consideran medidas concretas para facilitar la participación de las mujeres en la evaluación.

Perfil del equipo evaluado:

- Formación
- Experiencia
- Pertinencia del perfil

Propuesta económica

- Adecuación al perfil del equipo
- Adecuación al trabajo de campo y oficina detallado en la propuesta técnica
- Adecuación al presupuesto estimado

Cada criterio será evaluado según un puntaje de 1 a 5 (5 corresponde a la mejor valoración).

13. Anexos

- Descripción completa del proyecto.
- Formato ficha CAD